

administración local
AYUNTAMIENTOS**LA SOLANA**
ANUNCIO

Con fecha 26/06/2024, el concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, ha dictado el decreto número 2024/830, en el que resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso para la selección de Profesor de Piano como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud del procedimiento de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

LISTA DE ADMITIDOS.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***6180**	REVIRIEGO VALENTÍN, ENRIQUE

LISTA DE EXCLUIDOS.

NINGUNO.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador mediante la designación de los siguientes miembros:

Presidente: GREGORIO GARCÍA-CERVIGÓN GUERRERO

Presidente Suplente: JOAQUINA INTILLAQUE SERRANO

Secretario: MARÍA DOLORES CÁNOVAS ORTEGA

Secretario Suplente: JOSEFINA ROMERO DONCEL

Vocal 1º: PEDRO ÁNGEL ADIEGO ESCOLÁN

Vocal 1º Suplente: ASCENSIÓN MATEOS-APARICIO NARANJO

Vocal 2º: CONCEPCIÓN DÍAZ PEREZ

Vocal 2º Suplente: VICENTA MARTÍN-ALBO MUÑOZ

Vocal 3º: JUAN PEDRO AGUILAR SANTOS-OREJÓN

Vocal 3º Suplente: JUAN PEDRO OCAÑA LÓPEZ

TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a los componentes del Tribunal Calificador, para su conocimiento.

CUARTO.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso para la selección de un Profesor de Piano como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud del procedimiento de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en el BOPCR, sede electrónica y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Las sucesivas publicaciones se publicarán en el BOPCR. En la medida de lo posible se intentará realizar las publicaciones adicionalmente en la página web municipal, en el apartado “procesos selectivos”. No obstante, debido a que esas publicaciones en la página web únicamente se pueden gestionar por el Servicio de Informática, es posible que no estén actualizadas diariamente.

El Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación.

Anuncio número 2492

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>